

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, en el que se comunica resolución de revocación de autorización sanitaria de funcionamiento de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan resolución por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo, se informa que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud y Bienestar Social, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, Sanidad Alimentaria, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9,00 a 14,00 horas.

Empresas que se citan:

Titular/empresa: Chuchemar Golosinas, Chocolates y Frutos Secos, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A.: 40.0029324/AL.

Último domicilio conocido: P. Ind. La Juaida, C/ Sierra de Gádor, 6, 04240, Viator (Almería).

Titular/empresa: Moringa, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A.: 26.0012618/AL.

Último domicilio conocido: C/ Lérica, 1, bajo, Urb. Armony, 04620, Vera (Almería).

Titular/empresa: Pérez Heredia, José Antonio.

Núm. R.G.S.E.A.A.: 10.0021758/AL.

Último domicilio conocido: C/ Cervantes, 13, 04630, Garrucha (Almería).

Almería, 27 de diciembre de 2012.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.